



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10. de julio de 1997
No. 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC

ACUERDO del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Zinacantepec.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 891-A1, 892-A1, 3237, 3233, 3234, 3235, 3238, 3236, 3239, 3245, 3247, 3241, 3243, 3246, 890-A1, 888-A1, 889-A1, 3225, 3227, 3228, 3230, 3231 y 3226.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3224, 3232, 3240, 3244 y 3248.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

EL QUE SUSCRIBE C.C.P. JESUS GONZALEZ ESPINOZA, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, EN LOS TERMINOS DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ART. 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS EN LA MATERIA Y CON EL FIN DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL VIGENTE; ME PERMITO CERTIFICAR QUE DEL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, OBRA UN ACUERDO EN LA PARTE DE ASUNTOS GENERALES, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1997, QUE EN LA PARTE CONDUCENTE VERSA LO SIGUIENTE.

CERTIFICACION

ACUERDO RESUELTO. POR DECISION UNANIME DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y

SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO Y EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ORGANISMOS EN MENCIÓN; SE OTORGA EL CARACTER DE AUTORIDAD FISCAL QUE ESTABLECE EL ARTICULO 5 FRACCION VI DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, A EL C. C.P. JESUS GUADALUPE GONZALEZ ESPINOZA, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON EL FIN DE QUE SE LES OTORQUE LA FACULTAD NECESARIA PARA EJERCER LAS ACCIONES DE FISCALIZACION Y RECAUDACION DE INGRESOS PUBLICOS EN FAVOR DEL O.D.A.P.A.S. DE ZINACANTEPEC, POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO QUE PROPORCIONA DICHA DEPENDENCIA DESCENTRALIZADO A LA COMUNIDAD USUARIA; ORDENANDOSE PARA TAL EFECTO LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO, EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

A T E N T A M E N T E .

C.P. JESUS G. GONZALEZ ESPINOZA
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
(RUBRICA)

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 903/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO JUAREZ GARCIA, en contra de ROSA MARIA DOMINGUEZ, la Ciudadana LICENCIADA ILIANA J. JUSTINIANO OSEGUERA, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las 12:00 horas del día 29 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la manzana noventa y seis, lote dieciocho de la Colonia Buenavista en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 34,439.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose la publicación por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO, en la lista de avisos o puerta del Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de junio de 1997.-Se convocan postores.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

891-A1.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MEJOR O IGUAL DERECHO A SABER:

Que en el expediente número 304/97-2, la señora LEONARDA SILVA RUIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Benito Juárez, lote 70, de la Colonia San Pedro Barrientos, en

Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.77 m con propiedad de Salvador Díaz, al sur: en 20.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 07.33 m con propiedad de Ríos Alberto, al poniente: 05.06 m con la calle México 68. Con una superficie de: 123.05 m2.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dada en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 13 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

892-A1.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 307/97.

BANCO HIPOTECARIO Y DE AHORROS, S.A.

CONSUELO ROSAS MARIN, le demanda en la vía ordinaria mercantil, las siguientes prestaciones: A).-La acción de usucapión, que ha operado en mi favor respecto al lote 4 de la manzana "A", del Fraccionamiento Alamos de San Cristóbal, perteneciente al municipio de Ecatepec, Estado de México, en los términos y condiciones de los artículos 911 y 912 del Código Civil, B).-Como consecuencia de la prestación que antecede, la tildación y cancelación, que ordene su señoría de la inscripción que aparece a favor de BANCO HIPOTECARIO Y DE AHORRO, S.A., en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, que obra bajo la partida 515, volumen 218, libro primero, sección primera, de fecha 3 de octubre de 1993; C).-La inscripción que ordene su señoría, a través de sentencia

definitiva, que se dicte en el presente procedimiento, a mi favor y resolución que deberá de servir de título de propiedad, al que comparece y D).- El pago de los gastos y costas, que el presente juicio origine por su tramitación; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 24 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

3237.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 310/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. LUIS ENRIQUE LOPEZ LIMON.

La C. CARMEN LIDIA LOPEZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución de la Sociedad Conyugal, c).- La pensión alimenticia suficiente y bastante para sufragar los gastos de la menor hija habida de matrimonio, d).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia; se le hace saber que deberá presentarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica.

3233.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 335/97.
DEMANDADO: C. MAURA ABUNZA BLANCO VDA. DE GUTIERREZ.

HECTOR VALENCIA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 22, de la Colonia Metropolitana

Segunda Sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 metros con lote 34; al sur: en 16.82 metros con lote 36; al oriente: en 8.00 m con calle Indios Verdes; y al poniente: en 8.00 m con un lote 8, con una superficie total de: 134.56 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

3234.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

FELIX CUERVO GONZALEZ, en el expediente número 1178/96, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno No. 30, manzana 201, de la Colonia Estado de México, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 mts. con Primera Avenida; al sur: 21.50 mts. con lote 29; al oriente: 10.00 mts. con lote uno; al poniente: 10.00 mts. con Calle 28; con una superficie de: 215.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución para todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3235.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXP. 277/97, URIEL ALAMILLA GALINDO, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Xaltipac, ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, con una superficie total de: 306.90 m2., y las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.50 mts. linda con calle Morelos, al sur: 15.50 mts. linda Petra Moreno, al oriente: 19.80 mts. y linda con Artemio Alamilla, al poniente: 19.80 mts. con calle Cinco de Mayo.

Para su publicación por tres veces, con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3238.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

HILDA HERNANDEZ MUNGUIA, en el expediente número 346/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 38, manzana 63, Colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 43, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 mts. con lote 37; al sur: 17.15 mts. con lote 39; al oriente: 9.00 mts. con Calle 7, o Portales; al poniente: 9.00 mts. con lote 15; con una superficie de: 154.35 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución para todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3236.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente, se hace saber que el C. JORGE ARTEMIO ALAMILLA GALINDO, en el expediente número 278/97, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xaltipac", ubicado en la Población de San Pablo Atlazalpan, México, el cual mide y linda; al norte: 15.50 mts; con calle Morelos, al sur: 15.50 mts; con Petra Moreno, al oriente: 19.80 mts; con Genaro Sandoval, al poniente: 19.80 mts; con Uriel Alamilla, con una superficie total de: 306.90 m2. (TRESCIENTOS SEIS METROS CON NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.-Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3239.-1, 4 y 9 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 355/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO TELLEZ ROMERO y/o MARGARITA ROMERO VILLANUEVA y/o IRMA VILLEGAS PORTILLO y/o JAIME GOMEZ LOPEZ, endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V., en contra de los señores OLIVIA MARGARITA AGUILAR PEREZ y/o MATEO LOPEZ MONDRAGON; el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: un vehículo marca Nissan, tipo Chasis, modelo 1991, color azul claro, con número de motor M8Y110152, con número de serie 1G72000463, sin Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación 149EJE del Distrito Federal, México, con una franja a los costados de color azul más intenso y con plataforma, con alerón derecho roto, y sin alerón izquierdo, sin radio y con ventilador y calefacción interiores en color azul, con dos espejos laterales oxidados, con antena, con la pintura y algunos rozones en la carrocería en general, en regular estado de uso y conservación, sin comprobar su funcionamiento. Señalándose las once horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca México; a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

3245.-1o., 2 y 3 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1232/96.

SEGUNDA SECRETARIA.

CLOTILDE MARIA SARA VELASCO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del sitio sin nombre, ubicado en la calle Diagonal de Abasolo No. 101 de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Margarita Bustamante Monroy; al sur: 11.86 m con Raymundo Hernández Segura; al oriente: 18.95 m con Teresa de la Vega; al poniente: 19.40 m con servidumbre de paso; con una superficie de 209.58 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, Estado de México, a 18 de junio de 1997.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3247 -1o., 15 y 29 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 188/97, BLANCA MARLENE ESCOBAR CLEMENTE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de los inmuebles denominados: El Primero "Popo Park", ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 342 21 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.80 metros con Augusta Sierra del Moral; al sur: 22.25 metros con Augusto Sierra del Moral; al oriente: 11.50 metros con Evangelina Mirón de Cardona, y al poniente: 15.85 metros con camino al Restaurant La Reata. El Segundo denominado también "Popo Park", ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, con una superficie de 666.42 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 metros con Augusto Sierra del Moral, al sur: 35.00 metros con Augusto Sierra del Moral, al oriente: 21.50 metros con camino al Restaurant La Reata; y al poniente: 22.20 metros con Barranca de Xalpatláco. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado, fijese una copia del presente en el local de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3241.-1o., 4 y 9 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 529/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GUSTAVO RODRIGUEZ POLO y/o CARLOS GARCIA MONTES, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa RENOLLAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de MA. ANTONIETA FLORES DE MARQUEZ y/o HECTOR MARQUEZ ESTRELLA, se señalaron las trece horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en terreno con construcción casa-habitación, el cual se encuentra ubicado en la calle Kioka número 23, lote 26, manzana 15. Colonia Euzkadi, Delegación Atzacapotzalco, México, Distrito Federal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.50 m con lotes números 27, 28, 29 y 30; al sur: 29.50 m con lote número 25; al oriente: 8.00 m con lote número 02; y al poniente: 8.00 m con calle Kioka, con una superficie total de 236.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, Distrito Federal, bajo el folio real número 00275880, sección primera, Vol. VIII, tomo 125, fojas 265, asiento número 409, siendo postura legal la cantidad de (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito designado en rebeldía de la parte demandada al cual se allanó la parte actora.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil Competente del Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal al acreedor INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL por conducto de su representante legal y en su domicilio ubicado en Melchor Ocampo número 479 tercer piso, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, Distrito Federal, para que comparezca a deducir sus derechos. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3243.-1o., 7 y 11 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 305/97.
TERCERA SECRETARIA.

NOE N. RAMIREZ ROMERO Y MA. DE LOS ANGELES IDA PELAEZ RINCON.

ALEJANDRO ANGELES CARMONA, promueve en vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote siete de la manzana 19, de la Colonia Lomas de San Esteban, del municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.40 m con lote ocho; al sur: 40.70 m con lote seis, al oriente: 20.00 m con calle Quetzal; al poniente: 20.00 m con terrenos del Rancho Santa Rosa, con superficie de 811.00

metros cuadrados, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá por su cause legal, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a once de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

3246.-1o., 11 y 23 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 153/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GREENGATES SCHOOL, SOCIEDAD CIVIL en contra de GUILLERMO PIZARRO SUAREZ ECHEVERRIA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en lote cinco, manzana II, sección B, Fraccionamiento Colinas de San Mateo, conocido como Balcones de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado GUILLERMO PIZARRO SUAREZ ECHEVERRIA, que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

890-A1.-1o., 11 y 23 julio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1000/96.

La señora IRMA SILVA CEDILLO, demandando a SALVADOR SANDOVAL RENTERIA, juicio ordinario civil (divorcio necesario), por los motivos que en la misma se especifican, demanda que se admite en la vía y forma propuesta por tal motivo, por medio del presente se emplaza a usted para que en un término de treinta días comparezca ante este juzgado a contestar su demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se

seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Cabecera Municipal de Chimalhuacan, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en el juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacan, Estado de México, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

888-A1.-1o., 11 y 23 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

GUILLERMO SANTILLAN CHAVEZ, por su propio derecho, en el expediente número 450/97, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 83, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 41; al sur: 17.00 mts. con lote 43, al oriente: 08.00 mts. con calle Floripondio, y al poniente: 08.00 mts. con lote 13, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

889-A1.-1o., 11 y 23 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
SAN MATEO ATENCO, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA

En el expediente número 438/95, Juicio Ejecutivo Mercantil que ante este H. Juzgado promueve HILARIO N. PEÑALOZA RAMIREZ, en contra de ANTONIO HERNANDEZ ESCALERAS, la Ciudadana Juez de los autos, señala las once horas del día primero de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera

almoneda de remate, del bien embargado al demandado ANTONIO HERNANDEZ ESCALERA, siendo dicho bien: UNA LAVADORA marca Ultraclean, Koblenz Samira apagado y encendido, redonda de color gris y blanco, con tapa color gris, para siete kilos de ropa, UN MODULAR marca Philco, radio FM y AM, UN CASSETERA, torna mesa, capelo obscuro, mueble color café imitación madera, y frente cromado, dos bocinas o bafles de mueble color madera imitación madera, y malla al frente color negro, modelo Fosible L25A-125 UV, UN JUGUETERO de material tubular cromado de tres partes, once entrepaños, tres niveles, UNA MESA REDONDA de cristal ahumado, base cromado, UNA BICICLETA color verde y blanco asiento color negro, con calcomanía, regular estado, rodada 20, por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, y hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, o en la puerta del mismo, bienes que tienen un valor aproximado de N\$ 1,338.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), convocando postores sirviendo de base la Cantidad de N\$ 1,388.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.-San Mateo Atenco, México, a 26 de Junio de 1997.-ATENTAMENTE.-"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".-C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México. Lic. Aida García García -Rúbrica.

3225.-1. 2 y 3 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1239/96.

DEMANDADOS: VENANCIO BONILLA CRUZ.

DOLORES ROJAS I. PEREGRINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 94, de la Colonia General José Vicente Villada, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 20; al sur 21.50 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con lote 12; al poniente: 10.00 metros con calle; con una superficie de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3227.-1o., 11 y 23 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 211/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIO VELEZ VELAZQUEZ, en contra de FLAVIO MIGUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Como lo solicita y para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, se señalan las 13:00 horas del día 10 de julio del presente año, por lo que procedase a la publicación de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, anunciándose la venta legal del mueble, consistente en un vehículo marca Chevrolet, modelo 1975, color azul claro, tipo Chevinova, sirviendo como base legal con su deducción correspondiente del diez por ciento la cantidad de: 3,199.00 50/100 M.N. (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), por lo que convóquese a postores.- Se expiden a los 20 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3228.-1o. julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente: 171/89, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LICENCIADO ARTURO LOPEZ COLIN, contra RAUL FLORES L. El C. Juez señala las nueve horas del día catorce de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el siguiente inmueble embargado ubicado en la Calle de La Industria sin número en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 mts. con Gloria González Arcos; al sur: 50.00 mts. con Angel González Arcos; al oriente: 14.60 mts. con callejón de La Industria; al poniente: 14.60 mts. con Jacinto Benitez Cruz, con un área total de: 750.00 mts. cuadrados y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de: (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

3230.-1o., 7 y 11 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 601/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE HERNANDEZ MALDONADO Y/O GUILLERMO M. MONTES DE OCA TORRES, en su carácter de endosatarios en procuración de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de OSCAR MULHIA PARRA, por auto de fecha diecinueve de junio del año en curso se señalaron las once horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente: en una alineadora para vehículos, marca Foxtronic, integrada por catorce piezas consistentes en: pantallas, mesa de pedestales, dos

lámparas de proyectores electrónicos, (balanceadora), portapantallas y dos espejos corredizos, en buen estado de uso, sin comprobar su funcionamiento toda vez que todas las piezas no se encuentran integradas. Por lo que por este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien mueble, que para esta ocasión es la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expide el presente a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3231.-1o., 2 y 3 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 409/96, promovido por ELENA GONZALEZ TORRES, respecto del inmueble denominado "Coxomac", ubicado en la Avenida Baja California, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.20 m colindando con Avenida Baja California, al sur: 14.20 m colindando con el señor Carlos Perea, al oriente: 68.40 m colindando con Cerrada Baja California; al poniente: 68.40 m colindando con propiedad del señor Eduardo Abeldaño, haciendo una superficie aproximada de: 834.48 m2.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los 18 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3226.-1o., 4 y 9 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 398/97, GUADALUPE MARGARITA DE JESUS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 55.44 m con Lorenzo Araujo, 55.82 m con Erasmo de Jesús Cruz; al sur: 63.40 m con Bienes Comunales; al oriente: 98.70 m con Erasmo de Jesús Cruz al poniente: 132.53 m con la Sra. Guadalupe Filomeno. Superficie de 10,097.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 375/97, JUANA LOPEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 70.00 m colinda con el C. Héctor Laguna Contreras; al sur: 72.00 m colinda con el C. Ramiro Valdez Alvarez; al oriente: 130.30 m colinda con el C. Silvestre Alvarez Arias; al poniente: 172.00 m colinda con el C. Francisco Alvarez Alvarado. Superficie aproximada de 10,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 359/97, BENITO VERA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 155.00 m colinda con Vicente Reyes Becerril; al sur: 155.00 m colinda con Benjamín Sotero de la Cruz; al oriente: 245.00 m colinda con Jacinto Alamillas Gómez; al poniente: 242.00 m colinda con Esperanza Valdez Garduño. Superficie aproximada de 37,742.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 440/96, JUAN JOSE COLIN CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 500.00 m colinda con Gilberto Barrientos; al sur: 500.00 m colinda con Carolina Sánchez; al oriente: 100.00 m colinda con Severiano Munguía; al poniente: 100.00 m colinda con Gilberto Barrientos. Superficie aproximada de 05-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 400/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle libramiento sin número, (Casa de Cultura), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y

linda: al norte: 120.55 m con Octavio Gómez Vilchis; al sur: 2 líneas 59.41, 38.71 m con Elidio Gómez Sánchez; al oriente: 77.82 m con Libramiento Poniente y Carretera Ixtapan del Oro; al poniente: 4 líneas 18.52, 18.88, 22.57 y 20.00 m con Luis Justo Carrión y Arroyo de por medio. Superficie aproximada de 8,193.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 401/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un costado de la calle Alvaro Obregón esquina con Ing. Gonzalo González, (Unidad Deportiva), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 103.90 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 138.60 m con el Centro Vacacional más 58.50 m con el Río Malacatepec; al oriente: 168.20 m con calle sin nombre; al poniente: 96.50 m con calle Ingeniero Gonzalo González. Superficie aproximada de 16,385.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 402/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Norte de la Cabecera Municipal y/o Prolongación de la Calle Miguel Hidalgo, (Panteón Municipal), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 131.30 m con propiedad privada; al sur: 90.50 m con calle sin nombre; al oriente: 170.00 m con calle sin nombre; al poniente: 170.00 m con camino a San Miguel. Superficie aproximada de 18,870.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 403/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo sin número, (Rastro Municipal), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 11.60 m con calle Lerdo; al sur: 47.37 m con propiedad privada; al oriente: 30.50 m con arroyo; al poniente: 34.65 m con Escuela Técnica No. 32. Superficie aproximada de 835.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 404/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libramiento sin número, (salón de usos Múltiples), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 47.15 m con Sabino Sánchez; al sur: 47.15 m con Miguel Saénz; al oriente: 18.15 m con el Palacio Municipal; al poniente: 20.45 m con la calle Libramiento. Superficie aproximada de 909.995 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 405/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre calle Hidalgo y calle sin nombre, (Mercado Municipal), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 61.20 m con propiedad privada; al sur: 61.20 m con propiedad privada; al oriente: 24.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 24.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,468.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 406/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, No. 100, (Palacio Municipal), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 34.75 m con Sabino Sánchez; al sur: 34.75 m con Miguel Saénz; al oriente: 29.60 m con la calle Hidalgo; al poniente: 28.50 m con el Salón de Usos Múltiples. Superficie aproximada de 860.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 407/97, EL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAUNEL GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles Hidalgo, Alvaro Obregón y la calle Escuadra Ignacio Allende, (Jardín Central), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 45.70 m

con calle Alvaro Obregón; al sur: 46.15 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 28.70 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 27.00 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 1,279.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Exp. 347/97. GERARDO ROSALIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Ancha El Salto, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 297.00 m colinda con la propiedad del Sr. Ascención Alejo León; al sur: 297.00 m colinda con la propiedad del Sr. Teófilo Vargas Ruiz; al oriente: 137.00 m colinda con la propiedad del Sr. Carmelo Calderón Denova; al poniente: 137.00 m colinda con la Barranca del Salto. Superficie aproximada de 40,689.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 346/97, GERARDO ROSALIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de El Terroncillo Los Colorines, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al sur: 226.00 m colinda con los Sres. Enrique Herrera Demetrio, Andrés Julián Rosalío, Claudio Angel Jaimes y Piedad Hernández Castañeda; al oriente: 150.80 m colinda con la Sra. Martina Macedo Clemente; al poniente: 302.00 m colinda con la Sra. Adelina Vázquez Rodríguez. Superficie aproximada de 15,704.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 344/97, LEONEL D. SEGURA MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Benito Juárez, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 206.70 m colinda con el Sr. Felipe Segura Estrada; al sur: 95.80 colinda con el Sr. Gerardo Santos Resa; al oriente: 90.00 m colinda con el Sr. Gerardo Santos Resa; al poniente: 150.00 m colinda con el Sr. Pablo Santos Teodoro. Superficie aproximada de 18,150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 343/97, FRANCISCO RICARDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Juan Corral, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 648.00 m colinda con la propiedad de Margarita Mena Bernal; al sur: 644.00 m colinda con la propiedad de Silvano Ricardo; al oriente: 34.00 m colinda con la propiedad de José Ricardo González; al poniente: 64.00 m colinda con la propiedad de Socorro Santos. Superficie aproximada de 31,654.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 341/97, MODESTA MORALES DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de 18 de Marzo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,010.00 m colinda con Jeremías Jaimes; al sur: 1,150.00 m colinda con Gregorio Jaimes; al oriente: 1,100.00 m colinda con Amadeo Jaimes y barranca; al poniente: 00 m colinda con un Río. Superficie aproximada de 486,750.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 340/97, CAMILO LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Loma Larga, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 15.20 m colinda con Claudio Calderón; al sur: 306.18 m colinda con camino cerca del Río; al oriente: 407.90 m colinda con Daniel Calderón, divide una barranca; al poniente: 509.85 m colinda con Aristeo Peña, divide una barranca. Superficie aproximada de 73,736.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 338/97, ZACARIAS ORTIZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Los Ocotes, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 92.50 m colinda con la propiedad del Sr. Antonio Hernández Hernández; al sur: 35.00 m colinda

con la propiedad del Sr. Vicente Hernández Hernández; al oriente: 220.85 m colinda con Camino Real; al poniente: 214.50 m colinda con la Carretera que conduce a los Ocotes con San Juan Tetitlán. Superficie aproximada de 13,876.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 337/97, ZACARIAS ORTIZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de los Ocotes, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 257.00 m colinda con el Sr. Benancio Benítez Beltrán; al sur: 282.30 m colinda con el Sr. Zacarías Ortiz Castañeda; al oriente: 115.00 m colinda con el Sr. J. Isabel Hernández Hernández; al poniente: 98.00 m colinda con el Sr. J. Jesús Aranda Espinal. Superficie aproximada de 28,717.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 336/97, AURELIANO VENCES ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Pueblo Nuevo la Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 303.00 m colinda con Martín Sotero; al sur: 303.00 m colinda con J. Lucas Sotero Estrada; al oriente: 285.00 m colinda con Abdón Regino; al poniente: 285.00 m colinda con Alejandro Domínguez. Superficie aproximada de 86,355.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 333/97, LAURENTINO ROSALIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en localidad de El Terroncillo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 68.60 m colinda con Domingo Zaragoza Silva y Tomás Villa; al sur: 176.60 m colinda con Eloisa Feliciano Alpizar; al oriente: 145.00 m colinda con Alejo Demetrio Herrera; al poniente: 205.50 m colinda con Piedad Hernández Castañeda. Superficie aproximada de 21,485.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 332/97, RAYMUNDO LORENZO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 270.00 m colinda con Domingo Santiago; al sur: 404.00 m colinda con Pedro Rojas; al oriente: 240.00 m colinda con Ciro Desiderio; al poniente: 319.00 m colinda con Domingo Santiago. Superficie aproximada de 94,191.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 331/97, PABLO FLORES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 360.00 m colinda con Gregoria Arellano Cruz; al sur: 390.00 m colinda con José Lagunas Felipe; al oriente: 150.00 m colinda con Barranca y con la Sra. María Carbajal Méndez; al poniente: 240.00 m colinda con Barranca y con el Sr. Lázaro Arellano Rodríguez. Superficie aproximada de 73,125.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 330/97, ERNESTO LORENZO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 74.00 m colinda con el Sr. Sergio Rivera Martínez; al sur: 156.00 m colinda con el Sr. Prócoro Rayón Rojas; al oriente: 134.00 m colinda con el Sr. Israel Rayón Rojas; al poniente: 162.00 m colinda con la Carretera Nacional. Superficie aproximada de 17,020.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 329/97, LORETO ESTRADA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 366.00 m colinda con Ezequiel Benítez Cardoso; al sur: 346.00 m colinda con Cliseria Hernández, Loreto Estrada Cardoso y José Benancio Abelino; al oriente: 88.00 m colinda con Pedro Estrada Cardoso; al poniente: 240.00 m colinda con Matilde Flores. Superficie aproximada de 58,384.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1o., 4 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 328/97, CRISOFORA MARTINEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 250.00 m colinda con el Sr. Constantino Calderón Martínez, al sur: 300.00 m colinda con el Sr. Raymundo Lorenzo Marín, al oriente: 573.00 m colinda con el Sr. Ciro Deciderio Santos, al poniente: 273.00 m colinda con el Sr. Patricio Pedroza Lagunas. Superficie aproximada de: 116,325.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 327/97, PEDRO HERNANDEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Teopazul "La Sidra" municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 970.00 m colinda con el Sr. Gilberto Jaimes Aguilar, al sur: 1,150.00 m colinda con el Sr. Wulfrano Beltrán, al oriente: 968.00 m colinda con el Sr. Antonio Hernández Urbina, al poniente: 300.00 m colinda con el Sr. Melesio Jaimes J. Superficie aproximada de: 672,040.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 326/97, BARTOLO CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 678.00 m colinda con Jacobo Peña Vivero, al sur: 210.00 m colinda con Simón Vences Esquivel, al oriente: 530.00 m colinda con Simón Vences Esquivel, al poniente: 390.00 m colinda con Simón Vences Esquivel. Superficie aproximada de: 204,240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 325/97, FRANCISCO ALVARADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 274.00 m colinda con Domingo Ruiz Prisciliano, al sur: 48.00 m colinda con Domingo Santiago Flores, al oriente: 195.00 m colinda con la Carretera Nacional, al poniente: 215.00 m colinda con Victorino Lagunas Apolinar. Superficie aproximada de: 33,005.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 322/97, MARIA CARBAJAL MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 67.00 m colinda con Gregoria Arellano Cruz, al sur: 219.00 m colinda con Pedro Flores Morales, al oriente: 333.00 m colinda con Gaspar Estrada Ramírez, al poniente: 289.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 44,473.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 321/97, GONZALO FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 367.00 m colinda con Ofelia Estrada Medina, al sur: 00. M colinda con Barranca, al oriente: 500.00 m colinda con Barranca, al poniente: 217.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 36,250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 318/97, JULIAN DOMINGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Inmediaciones de Loma Larga, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con José Hernández y Celerina Vences, al sur: 220.00 m colinda con Benjamín Consuelo, al oriente: 190.00 m colinda con Celerina Vences, al poniente: 146.00 m colinda con José Hernández. Superficie aproximada de: 20,160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 317/97, FRANCISCO ALVARADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 375.00 m colinda con Palemón Santos Ruiz, al sur: 850.00 m colinda con Santos Damaso Pérez,

al oriente: 470.00 m colinda con Ciro Navarrete Cristóbal, al poniente: 375.00 m colinda con Paternón Santos Ruiz. Superficie aproximada de: 258,781.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 315/97, MELCHOR GUTIERREZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Inmediaciones de la Comunidad de Juntas del Río Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 109.00 m colinda con Propiedad del Sr. Abelardo Vivero, al sur: 176.00 m colinda con la Propiedad del Sr. Cirilo García, al oriente: 168.00 m colinda con la Propiedad del Sr. Gabriel Benítez, al poniente: 472.00 m colinda con la propiedad de los Sres. Melitón Gutiérrez y Gilberto Jaimes. Superficie aproximada de: 45,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 334/97, ALEJANDRO VENCES ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Inmediaciones de la Comunidad de la Cofradía "Las Guacimas", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 476.70 m colinda con la propiedad de la Sra. Inocencia Vences Vda. de Mendiola, al sur: 402.76 m colinda con la propiedad de Dominga Núñez García, al oriente: 408.25 m colinda con la Ex-Hacienda de la Goleta, al poniente: 238.00 m colinda con la propiedad del mismo comprador Sr. Alejandro Vences Rojo. Superficie aproximada de: 142,087.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 345/97, LEONARDO PEÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 300.00 m colinda con el Sr. Ramón Esquivel, al sur: 715.00 m colinda con el Sr. Leonardo Peña Ramírez, al oriente: 511.00 m colinda con la Cía. de Peña Pobre, al poniente: 255.00 m colinda con propiedad del Sr. José Esquivel. Superficie aproximada de: 194,372.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 348/97, AMBROCIA FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con Cohinto Jaimes Jiménez, al sur: 384.00 m colinda con Ambrocía Flores Estrada, al oriente: 185.00 m colinda con Teresa Flores Estrada, al noroeste: 374.00 m colinda con Sara Flores Estrada, al suroeste: 153.00 m colinda con Artemio Ocampo Díaz. Superficie aproximada de: 57,990.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 538/97, SARA BERNAL DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Godínez Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 187.50 m con Josafat López Vázquez, al sur: en cuatro líneas de 38.50, 39.00, 45.50 y 52.70 m con Odilón López, al oriente: en cuatro líneas de 34.00, 23.70, 19.00 y 22.80 m con Camino a Valle de Bravo, al poniente: en dos líneas de 53.50 y 41.00 m con Noé Almazán. Superficie aproximada de: 17,615.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 476/97, MARIA DE JESUS ALCANTARA ORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Martínez de Meza No. 323 Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.60 m con Leopoldo Alcántara Mejía, al sur: 10.60 m con Calle Martínez de Meza, al oriente: 8.14 m con Luis Rebollar García, al poniente: 8.14 m con Leopoldo Alcántara Mejía. Superficie aproximada de: 86.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 1091/96, ASCENCION LUJANO DIAZ PARA SUS HIJOS SEHT Y CECILIO LUJANO CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cueva Prieta Santa María Zacazonapan, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,100.00 m y linda con Evelia Arroyo Mejía y Efrén Jaramillo, al sur: 1,000.00 m y linda con Noel Jiménez Castelán y Pedro Ballesteros V., al oriente: 325.00 m y linda con Rodolfo Cruz Jaramillo. Superficie aproximada de: 159,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio Núm. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

Exp. 461/97, ANGEL LUJANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 25.00 m linda con el Señor Ezequiel Vargas Rebollar, al sur: 17.50, 02.50 y 09.00 m linda con Aureliano Díaz, al oriente: 04.30, 4.00 y 01.50 m linda con calle Vicente Guerrero y Aureliano Lujano Díaz, al poniente: 12.00 y 05.00 m linda con Aureliano Lujano Díaz. Superficie de: 218 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3224.-1, 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5327/97, ISIDRO GARDUÑO RAMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5 líneas 50.52, 261.62, 52.32, 147.90 y 119.31 m con Barranca; al sur: 13 líneas 76.80, 46.90, 58.28, 53.65, 51.30, 51.40, 50.38, 56.91, 56.80, 99.34, 19.95, 102.52 y 98.03 m con Inocente Torres, Familia Jaimes, Elpidia González, Raymundo García, Faustino Sánchez, Lorenza Romero y Pablo Medina; al oriente: 9 líneas 97.87, 43.05, 73.01, 62.23, 60.56, 54.74, 12.88, 96.80 y 52.15 m con Barranca, Lorenza Romero, Felipe Romero y Angel Hernández; al poniente: 8 líneas 68.38, 121.23, 43.85, 76.94, 61.50, 37.34, 45.82 y 70.21 m con Barranca e Inocente Torres. Superficie de 250,827.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5294/97, AGAPITO VELAZQUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 500.00 m con Emilio Salgado; al sur: 500.00 m con J. Trinidad Pérez; al oriente: 200.00 m con Emilio Salgado; al poniente: 200.00 m con Emigdio Bastida. Superficie de 100,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5292/97, EUSEBIO MERCADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 189.50 m con Deciderio Estrada; al sur: 60.85, 64.80 y 63.20 m con Bulmaro y Vicente Mercado y la Vía del Tren; al oriente: 89.70, 94.00 y 213.50 m con Bulmaro y Vicente Mercado; al poniente: 400.60 m con Alfonso Mercado. Superficie de 41,485.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5285/97, JULIO COLIN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 320.00 m con Julio Colín Medina; al sur: 320.00 m con Mariana Hernández; al oriente: 100.00 m con Silvano Bastida; al poniente: 100.00 m con Fabián Contreras. Superficie de 32,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5295/97, CELSO MEJIA CAMPUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 177.00 m con Vía del Ferrocarril; al sur: 150.40 m con Hacienda de La Palma; al oriente: 137.40 m con el Ejido de Mina México; al poniente: 150.00 m con José Mejía. Superficie de 23,523.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5293/97, IGNACIO COLIN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 296.19, 21.70 y 67.50 m con Tayde Iturbe y Río; al sur: 322.00 m con Leobardo Colín Estrada; al oriente: 110.00 m con Eloy Colín Estrada y Leobardo Colín Estrada; al poniente: 2 líneas 42.00 y 81.50 m con Río. Superficie de 38,658.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5332/97, PABLO DAVILA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Lic. Maricela Bringas Castañeda; al sur: 50.00 m con Pánfilo Moreno; al oriente: 60.00 m con calle sin nombre; al poniente: 60.00 m con Carretera Almoloya de Juárez-Toluca. Superficie de 3,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5328/97, MARIA SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 270.00 m con Margarita Colín Malvárez; al sur: 2 líneas 110.00 y 176.50 m con Simón Arriaga y Evaristo Colín; al oriente: 179.00 m con Carretera Toluca-Zitácuaro; al poniente: 2 líneas 115.00 y 58.00 m con Odón Arriaga Velázquez y Simón Arriaga Velázquez. Superficie de 41,140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5329/97, MARIA SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 297.00 y 100.00 m con Aurelio Bastida y Justino Bastida; al sur: 2 líneas 75.00 y 342.00 m con Evaristo Colín; al oriente: 2 líneas 94.00 y 100.00 m con Río San Miguel; al poniente: 3 líneas 59.00, 75.00 y 42.40 m con Carretera Toluca-Zitácuaro y Candelaria Colín Malvárez. Superficie de 52,557.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5330/97, EVARISTO COLIN MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui, San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 99.00 m con Armando Alvarez; al sur: 104.90 m con Artemio Bastida Camacho; al oriente: 129.00 m con Río de San Miguel; al poniente: 133.60 m con Carretera a Guadalajara. Superficie de 13,386.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5331/97, PABLO DAVILA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio La Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 79.00 y 152.00 m con camino vecinal y Vicenta Gómez; al sur: 125.15 m con Juan y Emeterio Pichardo; al oriente: 3 líneas 8.50, 104.30 y 21.00 m con Feliciano Gómez, Juan y Emeterio Pichardo; al poniente: 109.10 m con camino vecinal. Superficie de 18,230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5333/97, BARDOMIANO COLIN CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 188.00 m con Tereso Colín Castillo; al sur: 195.00 m con Paula Bastida Iniesta; al oriente: 40.00 m con J. Guadalupe Valdez Colín; al poniente: 65.00 m con Epifanio Colín Munguía. Superficie de 10,053.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5334/97, MERCED GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 82.00 m con Antonio Flores; al sur: 90.00 m con Vía de Ferrocarril; al oriente: 368.00 m con Jorge Mercado; al poniente: 368.00 m con Elpidia Reyes. Superficie de 31,648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5336/97, LEONARDO MEDINA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4 líneas 111.00, 110.00, 100.00 y 8.50 con Juan Montes de Oca Hernández y Macedonio Estrada Ramírez; al sur: 3 líneas 104.00, 93.50 y 100.00 m con Epifania Nieto, Felipe Estrada Montes de Oca y

Macedonio Estrada Ramírez; al oriente: 3 líneas 4.00, 50.00 y 114.00 m con camino vecinal, Macedonio Estrada Ramírez y Andrés Medina Estrada; al poniente: 2 líneas 66.00 y 54.00 m con río y Epifania Nieto. Superficie de 21,086.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5335/97, FAVIAN CONTRERAS GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 114.50 y 88.00 m con Rogelio Malvárez y Mario Contreras; al sur: 215.00 m con Tomás Sánchez Contreras; al oriente: 2 líneas 50.00 y 120.00 m con Mario Contreras y Barranca; al poniente: 162.00 m con Tomás Sánchez Contreras y Pablo Estrada Malvárez. Superficie de 31,187.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5119/97, RODOLFO SALGADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 172.00 m con María García; al sur: 172.00 m con Venancio Hernández; al oriente: 51.00 m con el Ejido de Paredón; al poniente: 51.00 m con Luis Arriaga. Superficie de 8,772.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 5118/97, MERCED GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.00 m con Chano Flores Soto; al sur: 55.00 m con Julia Mercado Reyes; al oriente: 195.50 m con Merced García Reyes; al poniente: 194.00 m con Rancho La Palma. Superficie de 11,003.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3232.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 4591/97, JOSE LUIS CANALES BARRENECHEA, EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Alfredo del Mazo, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m, 101.70 m con Adolfo Pérez Becerril; sur: 118.10 m con Inmobiliaria Bombatevi, S.A.; oriente: 3.70 m con calle Felipe Chávez; poniente: 49.70 m con Boulevard Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de 2,902.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3240.-1o., 4 y 9 julio.

Exp. 4732/97, MA. FELIX CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo No. 217, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.15 m con Benito Camacho; sur: 23.15 m con Blas Camacho; oriente: 10.90 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 10.90 m con Jacinto Camacho. Superficie aproximada de 252.335 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3244.-1o., 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 4265/198/97, C. MARIA BOLAÑOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Mojonera 2a., calle Agata No. 12, Sección Tizoc, Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.13 m linda con Mercado; al sur: 17.88 m linda con calle Agata; al oriente: 32.03 m linda con Martha Bolaños H.; al poniente: 35.40 m linda con Arnulfo García Sámano. Superficie de 589.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3248.-1o., 4 y 9 julio.